

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

AL "CHEQUE ESCOLAR", PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0054]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0054, formulada por D.^a María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa al "cheque escolar".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0054]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Maria Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno de

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Regionalista ve con preocupación el caos producido al comienzo del curso escolar 2011-2012, son muchas las familias que dada la situación de crisis económica actual contaban con el llamado "cheque escolar" para el pago de los libros de sus hijos y a día de hoy, una vez comenzado el curso escolar, no saben si recibirán esa ayuda o no.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿Qué esta ocurriendo con el llamado "Cheque escolar"?

En Santander a 20 de septiembre de 2011

Firmado."